



Depto. de Finanzas
Rentas y Patentes

MUNICIPALIDAD NATALES
DEPARTAMENTO CONTROL

22 ENE 2015

FOLIO.....N° 1394

CONCEDE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA
A AGENCIA DE TURISMO PEREZ Y RUIZ LTDA.

PUERTO NATALES, 20 Enero 2015

N° 0177 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Estos antecedentes: La solicitud presentada por AGENCIA DE TURISMO PEREZ Y RUIZ LTDA., de fecha 30 de Diciembre del 2014, Derechos Municipales cancelados por Folio N° 011 de fecha 20 de Enero del 2015; lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3063 de 1979 del Ministerio del Interior; teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Considerando: Informe N° 178 de fecha 31 de Diciembre del 2014 de la Dirección de Obras, el Informe de la Oficina de Rentas y Patentes N° 014 de fecha 20 de Enero del 2015, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO

CONCEDASE a AGENCIA DE TURISMO PEREZ Y RUIZ LTDA., R.U.T. N° 76.438.861-5 Patente Comercial Provisoria de giro AGENCIA DE VIAJES, ALQUILER DE AUTOS Y CAMIONETAS SIN CHOFER, la que funcionará en Pasaje Chiloé N° 343 y tendrá una duración de 6 meses desde el 20 de Enero del 2015 hasta el 20 de Julio del 2015.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Departamento de Rentas y Patentes, y comuníquese a través del sistema de Unidad de Control, Unidad de Inspección, y hecho, archívese.


PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal


RAUL JARA ALBORNOZ
Alcalde (S)

RJA/PAY/PAY/MPV/cmd.